

San José de Mayo, 09 de abril de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Of.N° 5090/2024 arb

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 1º de abril de 2024, hizo uso de la palabra el señor Edil Hebert Figuerola, expresando la necesidad de buscar soluciones de fondo para las inundaciones, solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

"Señor Presidente: Me voy a referir, nuevamente, al tema de las inundaciones, que es algo que nos afecta a todos. Se podría decir que hemos sido testigos de una de las mayores inundaciones que ha sufrido nuestro departamento. Esta situación adversa ha ocasionado daños a miles de evacuados y consecuencias de todo tipo, ya sea psicológicas y materiales. Familias enteras han sido desplazadas de sus hogares.

Sin dejar de reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno Departamental y demás organismos estatales, entiendo que no es suficiente frente a una situación que se reitera con mayor frecuencia.

En estas semanas, en nuestra comunidad, primó la solidaridad social de los vecinos, de las organizaciones deportivas, de la Brigada Solidaria Agustín Pedroza, de AEBU, de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, de instituciones religiosas y demás. Naturalmente, como decía el señor Edil Gonzalo Simone, debo señalar la actitud que tuvieron los guardavidas, que no solo rescataron vidas, sino que también se hicieron cargo de brindar comida a aquellos vecinos que permanecieron en sus casas inundadas.

Todas esas instituciones se organizaron desinteresadamente para ayudar a quienes estaban atravesando una situación compleja. Se llevó adelante una verdadera movilización para hacerle frente a las adversidades.

No podemos permitir que esto se convierta en anécdota, en estadística o que sigamos naturalizando la situación, sino que los actores políticos y sociales deberíamos mancomunar esfuerzos para encontrar soluciones de fondo que eviten ese tipo de catástrofes, al tiempo que debemos cuidar el ambiente y respetar el ordenamiento territorial.

A partir de hoy, debemos comenzar a pensar en el mañana y proyectar soluciones de fondo. En

primer lugar, le vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que instrumente la exoneración de

pago de la Contribución Inmobiliaria, por única vez, a los padrones afectados por las

inundaciones.

En segundo lugar, se deberían implementar métodos predictivos dentro de un sistema de alerta

temprana para que la comunicación llegue a los vecinos en tiempo y en forma y así evitar una

eventual futura catástrofe.

En tercer lugar, se deberían estudiar los planteos que hemos realizado como fuerza política,

como la creación de una comisión de la cuenca del río San José y profundizar los trabajos de la

Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía junto a los departamentos de Florida, Canelones y

Montevideo. Se deberían atender de una vez las propuestas realizadas en el tan comentado

estudio de la Facultad de Ciencias y agilizar la concreción de realojos para las familias inundadas

y aumentar su cantidad, debido a la magnitud del último evento. Se deberían reclamar estudios

de impacto ambiental en diferentes puntos del río San José según análisis del déficit hídrico

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a las

organizaciones sociales, a las comisiones vecinales y a las diferentes organizaciones sindicales,

entre ellas al PIT-CNT, al SUNCA, a las distintas organizaciones religiosas, que prestaron ayuda

en estas últimas inundaciones que sufrió nuestro departamento; a la Cámara del Pueblo, a la

restantes Juntas Departamentales, y a la prensa."

Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a

el trámite solicitado por el señor Edil aprovechamos para saludarle muy atentamente.-

Mario Guerra

Presidente

Sofia E. Belsterli Angeloff

Secretaria